

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 22/06/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

Acude Responsable de RRLL para informar de diferentes temas al Comité de Empresa.

Se nos informa que vendrá un jueves de cada mes, para poder agilizar las RRLL, los escritos y si las hay algún acta de reuniones que hubiese pendientes de firmar.

Se firma el acta de la reunión de la Comisión de Vestuario del pasado 14 de abril.

Escrito con información del registro retributivo del año 2022.

Respuesta a los escritos:

065-23 acceso web convenio en los PC de Línea 4, ya está solventado y se puede acceder.

067-23 se ha tramitado la solicitud.

071-23 se ha solicitado al servicio médico que analicen las 4 bajas para saber cuántos se podrían incorporarse, y así poder para determinar la posible cobertura en los Puntos TMB.

078-23 cobertura de CTO's en el T1 de línea 3, los nuevos ya están haciendo su formación, y antes de que la finalicen ya cubrirán esas vacantes.

La próxima semana empiezan con la entrega de la ropa de mantenimiento.

1. **Permanente**

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- Escritos

UGT- Acta para firmar del 15 de junio
Acta para archivar del 8 de junio
Copias básicas de contratos para archivar

2. **Orden del día**

CIM- Referente al calzado de operaciones, no nos hacen la entrega y el importe que se nos da para comprar el calzado, es ínfimo y no permite adquirir un calzado adecuado. Creemos que debemos de quitarlo del foro del CSS y traerlo al ámbito del Comité de Empresa. Proponemos un escrito informando a RRLL, que este tema debe pasar al CE ya que no es viable que se pasen el problema de unos a otros y no se le dé ninguna solución.

Tras un debate a este respecto, CIM enviará borrador de escrito propuesto.

UGT- Debido al corte de L4, se está habilitando a AAC y CTO para que los trenes que queden retirados y que posiblemente los acaben pintando los grafiteros, los tendrán que trasladar de L4 a L2 para llevarlos al lavadero situado en el triángulo ferroviario. A día de hoy si eso sucede, lo traslada personal de Puerta Cochera en conjunto entre la línea 2 y la línea 4. Hay un protocolo de Prevención, que ya define como se debe realizar ese movimiento. Proponemos hacer un escrito.

Enviarán borrador de escrito.

CGT- En relación al corte de L4, se va a ceder un vehículo auxiliar a la empresa COMSA para que haga uso del mismo. Entendemos que quien ha de hacer uso de esa maquinaria es personal de Metro, no externo. Proponemos hacer un escrito.

UGT- No sabemos si seguridad ferroviaria tiene avalado que un piloto homologado de una Empresa externa pueda utilizar los vehículos de vías de metro. Creemos que los delegados del CSS deben hacer un escrito urgente en ese sentido, y el que se haga como Comité solicitar la paralización de esa cesión de maquinaria.

COMITÉ EMPRESA METRO

Se harán dos escritos, uno del CSS y otro de CE.

CCOO- En la reunión de la T-Mobilitat de ayer, ante una manifestación nuestra, RRLL nos "invitó" a presentar una denuncia ante la Inspección de trabajo de la prueba piloto. La redactaremos y la enviaremos al CE para sus aportaciones y posteriormente presentarla.

CCOO- Solicitamos la ampliación de la contratación de la T-Mobilitat, y proponemos un escrito solicitando reunión para tratar este tema específicamente. Por otra parte, hay 16 personas que pueden pasar a contrato indefinido atendiendo a la legislación actual.

CGT- Ya dijimos en la reunión de ayer de la T-Mobilitat, que hay que hacer todo lo posible para que estas personas pasen a ser indefinidas. Aunque si es por mejorar la fecha límite de marzo 2024, nos parecía bien. Solicitamos una semana para realizar las consultas jurídicas al respecto sobre este tema.

UGT- Estamos de acuerdo con solicitar la ampliación de los contratos temporales según marca la legislación aplicable, solo para los casos que estamos hablando. En su día también lo consultamos con la asesoría jurídica, y nos informaron que este es un caso claro de plaza temporal y difícilmente se pueden conseguir que sean fijos. Obviamente la situación no es la misma ya que todo el proceso se está alargando en el tiempo. También estamos a la espera de que nos den otra valoración jurídica por la circunstancia actual.

SO- Creemos que debe ser la internalización del servicio de atención telefónica, así como de back office las prioridades para conseguir la contratación definitiva de estas personas y como sindicato es lo que defendemos en primer lugar.

CIM- Para poder trasladarlo a nuestra asesoría jurídica entendemos que lo que se pide es un pacto exclusivo para este ámbito, se ha preguntado a alguna asesoría si se puede hacer un pacto exclusivo y explícito para la T-Mobilitat?

CCOO- Nos dijeron desde la asesoría jurídica que si se puede hacer.

CGT- Nuestra primera opción siempre será que estas personas externas y que no están en ninguna bolsa, pasen a ser indefinidas. No vemos mal ninguna internalización, pero en este caso solo sería la internalización de una parte, la del call center. No sabemos si estas plazas externas cubiertas actualmente, se quedarían en caso de internalizarlo, porque por ejemplo se haría un proceso de convocatoria interna. A parte quedarían plazas que estarían fuera de la internalización por los trabajos que hacen. En todo caso contestaremos cuando nuestra asesoría jurídica nos comente si alargar estos contratos temporales puede afectar o no para poder hacerlos indefinidos.

CCOO- Si hay una convocatoria interna, obviamente la garantía no la tenemos.

UGT- Una cosa es garantizar que las personas actuales se queden, y lo manifestado por SO es una internalización, y son cosas diferentes. Para una internalización debemos solicitar la convocatoria de la comisión a este efecto. Todos sabemos que si se internalizase, se ha de hacer el proceso de un concurso interno, y nadie puede garantizar que pasaran a ocupar esas plazas.

Presidente indica que se tratara en el siguiente pleno.

CCOO- Referente al Plus Convenio, nuestra asesoría nos dijo que se ha de convocar a la Comisión Mixta y Paritaria, para luego poder plantear un posible conflicto Colectivo.

Presidente indica que se amplíe al escrito que se solicitaba de las PAES del anterior pleno.

CCOO enviara borrador de escrito.

SO- Referente a la reunión de ayer, sobre las dos bolsas de Agentes de Atención en CIAC, proponemos hacer un escrito para que nos den explicaciones de la existencia de estas dos bolsas, y por qué solo se ha utilizado una de ellas, obviando la que se constituyó en primer lugar.

Enviaran borrador de escrito.

SU- Proponemos hacer un escrito solicitando la autorización al personal de metro para que puedan acceder a las instalaciones de metro con el patinete, ya que es el medio con el que acuden al trabajo.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- Nos parece complicado, es más fácil que habiliten una zona para los patinetes antes de la línea de validadoras. Pensamos que el acceso a las instalaciones de personal de Metro con patinete puede generar un conflicto con el pasaje La normativa no es interna, si no normativa de la ATM.

UGT- Se debería revisar la normativa actual, no sea que vaya en contra de la misma, y tratarlo la próxima semana. Recordar que el 31 de julio en principio dejaría de tener validez la normativa.

Se revisará la normativa, y se tratará en el próximo pleno.

SU- A los Operadores de Emergencia, les han enviado un correo electrónico, indicándoles que desde el 15 de julio impartirán la formación al personal de nuevo ingreso en el ICOM. Proponemos hacer un escrito.

UGT- En el escrito se debe solicitar que se paralice esa práctica.

CCOO- También les han dicho, que de manera voluntaria les den formación a los CTO's de la última promoción.

UGT- Entendemos que es diferente.

SU enviarán borrador de escrito.

3. Varios

UGT- Referente a la convocatoria de la asamblea informativa de peaje, deberíamos haberla convocado para el miércoles en lugar del jueves, ya que es el día que coinciden todos en el puesto de trabajo. Recordémoslo para la que se convoque en octubre sea en miércoles.

Presidente recuerda que está reservada la sala el próximo jueves por la tarde.

CPTC- Informamos al Comité, que [REDACTED] entra como delegado por [REDACTED], asimismo entra como delegada [REDACTED] por [REDACTED]

SO- Informamos al Comité, que a partir de julio, entra como delegado [REDACTED] por [REDACTED]

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiende esta acta.